

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LEY 793 DE 2002 (modificada por la Ley 1453 de 2011)

La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos de los
Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá
D.C.

HACE SABER

QUE SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICADO: 2023-083-2 (7216 E.D. - F. 49 Esp.)

DESPACHO: JUZGADO SEGUNDO ESP. E.D.

FECHA: 18 DE MARZO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto permanecerá publicado en el Micrositio Web del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de esta ciudad, por el término de tres (3) días hábiles, desde el PRIMERO (1º) DE ABRIL del año en curso (a partir de las 8:00 a.m.), hasta el día TRES (3) DEL MISMO MES (5:00 p.m.). La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria de la sentencia corre los días **4, 5 y 8** de ABRIL del año en curso.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria